MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros**, representante de la región Pasco, miembro del **Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de setiembre de 1825, durante el gobierno del Libertador Simón Bolívar, se creó políticamente el distrito de Chacayán, uno de los más antiguos de la provincia Daniel Carrión;

Que, a lo largo de su historia, Chacayán ha sido reconocido como un lugar de gran valor histórico, cultural y natural, manteniendo vivas sus tradiciones y costumbres, como la Fiesta de los Compadres, que forma parte de la identidad de sus habitantes;

Que, en su territorio, se conservan vestigios arqueológicos y paisajes de importancia, que constituyen una alternativa de desarrollo turístico y cultural para la región;

Que, la flora y fauna de Chacayán, propia de la sierra central, constituye un patrimonio ecológico que enriquece la biodiversidad del departamento de Pasco y del país;

Que, sus ciudadanos, desde la época republicana hasta la actualidad, han demostrado espíritu de unidad, trabajo y compromiso por el progreso de su distrito y el bienestar de las futuras generaciones.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar el más cordial y efusivo saludo a la Municipalidad Distrital de Chacayán, en la provincia Daniel Alcides Carrión - Pasco, por motivo de su **Bicentenario**.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo al alcalde, sr. Rudi Alejandro Fuster Mateo, y, por su intermedio, a todos los habitantes del distrito.

Lima, 11 de setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/09/2025 10:30:52-0500

Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros
Congresista de la República